

información previa sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 29 de marzo de 2005.—El Presidente, Fausto Manuel Arroyo Crejo.—16.232.

## **SOCIEDAD HOTELERA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria  
de Accionistas*

Se convoca a los titulares de acciones de la «Sociedad Hotelera Balear, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la avenida Notario Alemany, número 1, de Magalluf, Calviá, el próximo día 9 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos, esta convocatoria se anunciará en el Boletín del Registro Mercantil y en un diario de la Provincia.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma, a 15 de abril de 2005.—Julián Bertrand Szware, Administrador único.—16.996.

## **SOCIEDAD NAVARRA DE GARANTÍA RECÍPROCA (SONAGAR)**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Pamplona, en el domicilio social, sito en la calle Arrieta, 21, el día 17 de mayo de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 18 de mayo, en segunda convocatoria, para el muy probable supuesto de que no se reúna el quórum necesario en primera convocatoria, con el objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión así como de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas titular y suplente de la sociedad.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refiere el artículo 20.a) de los Estatutos de la Sociedad y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (al que, a este respecto, se remite la Ley 1/1994, de Sociedades de Garantía Recíproca) están a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pamplona, 16 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Aznar Munarriz.—16.164.

## **SOLUBLE FILM PACKAGING, S. A.**

*Anuncio de reducción de Capital*

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Soluble Film Packaging Sociedad Anónima celebrada el día 14 de Octubre de 2004, acordó reducir el capital social a cero para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y, simultáneamente, aumentar el capital social.

Ribarroja del Turia, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ernesto Torregrasa Martínez.—17.014.

## **SONACEP, S. A.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión de 23 de febrero pasado, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de Junta Ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en la Avenida del Partenón, número 12 de Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 18 de mayo, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los distintos asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta y de la Mesa de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria Explicativa, y del Informe de Gestión de la Compañía, correspondiente todo ello al ejercicio de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada en el ejercicio de 2004, por el Consejo de Administración y demás órganos de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Aplicación de los resultados negativos del ejercicio 2004.

Quinto.—Decisión acerca del futuro de la Compañía, procediendo, alternativamente, a su disolución inmediata o a la reconstitución de su patrimonio social, mediante su reducción a cero, para enjugar pérdidas acumuladas y su posterior elevación, mediante nuevas aportaciones patrimoniales de los socios en cuantía suficiente para enjugar totalmente la pérdidas residuales y cubrir la nueva cifra de capital que se fije.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de poderes para llevar a efecto los acuerdos anteriores.

Octavo.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 15 de los Estatutos sociales y en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Música Barreiro.—16.959.

## **SOTYA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Henares, 10, del polígono industrial de Velilla de San Antonio (Madrid), el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en la primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procediese, el 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2004, si hubiera lugar.

Desde esa fecha estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha junta, de la que podrán tener copia inmediata y gratuita.

Velilla de San Antonio, 18 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, María Samantha Mate Nankervis.—16.237.

## **SPLIT INVERSIONES, SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 24 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Establecimiento, si procede, de la retribución para los miembros del Consejo para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—16.935.

## **STRIP INVERSIONES, SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el